



GOBIERNO
GENERAL
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL
DE CONSERVACIÓN
DE LA NATURALEZA

CATALOGO NACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS (R.D. 439/1990)

Falco subbuteo
Linnaeus, 1758

VER/142

Nombre vulgar	Castellano: Alcotán Catalán: Falcó mostatxut Gallego: Falcón pequeno Vasco: Zuhait-belatza
Posición taxonómica	Phylum: Chordata Clase: Aves Orden: Falconiformes Familia: Falconidae
Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Categoría de amenaza	Categoría: De Interés Especial Fecha: 5 de abril de 1990 Norma: Real Decreto 439/1990
Situación legal	- Directiva 79/409/CEE de Aves: Anejo II - Convenio de Berna: Anejo II - Convenio de Bonn: Anejo II - Convenio CITES: C1
Catálogos regionales	<u>Navarra</u> Fecha: 27 de noviembre de 1995 Norma: Decreto Foral 563/1995 Categoría: De Interés Especial <u>Castilla-La Mancha</u> Fecha: 5 de mayo de 1998 Norma: Decreto 33/98 Categoría: Vulnerable <u>Madrid</u> Fecha: 9 de abril de 1992 Norma: Decreto 18/92 Categoría: De Interés Especial <u>Extremadura</u> Fecha: 13 de marzo de 2001 Norma: Decreto 37/2001 Categoría: Sensible a la Alteración de su Hábitat
Libros Rojos	<u>Mundial:</u> - No Evaluada (NE) (UICN, 1996). <u>Nacional:</u> - Insuficientemente Conocida (Libro Rojo de las Aves de España, 2003).
Área de distribución. Evolución	- <u>Mundial:</u> El área de cría de la especie comprende todo el Paleártico, a excepción de los extremos meridional y

	<p>septentrional. Durante la invernada se distribuye por la región Etiópica y extremo noroccidental de Asia, sur de China y norte de la India.</p> <p>- <u>España:</u> Especie estival (abril-septiembre), nidificante en la mayor parte de la Península, con predominio de las regiones atlánticas e interiores, más escaso en las mediterráneas, si bien falta en la mitad occidental de la Cordillera Cantábrica, Macizo Galaico y Montes de León. En la mitad sur su distribución es más fragmentada: principalmente sector sudoccidental de Huelva, franja próxima a los límites provinciales de Murcia con Alicante y de Albacete con Valencia. Es destacable la ausencia en grandes zonas de Andalucía y Badajoz, lugares donde aparece puntual y muy dispersa. En Baleares (Mallorca), nidificante muy rara. Presente en todas las comunidades autónomas peninsulares y en Baleares. Ausente en Canarias. En paso otoñal, más extendido por todo el territorio, Baleares y Canarias. Migración por el Estrecho de Gibraltar bastante importante.</p>
<p>Tamaño de la población. Evolución</p>	<p>Estimaciones de la población nidificante (en 1988-90) muy variables, oscilando desde un mínimo de 900 parejas, hasta un máximo de 1.600. La población de Castilla y León ha sido estimada en 1998 en 600-1.000 parejas. La especie es más abundante en el noreste peninsular (Cuenca del Ebro) y en las zonas apropiadas del la submeseta norte, sin embargo las mayores densidades se dan en la Reserva Biológica de Doñana (Huelva) con 6,5 parejas/100 km². Sobre su tendencia poblacional existen datos contradictorios; al parecer se ha mantenido estable en algunas zonas (Doñana) y en otras donde la densidad era superior (pinares de Valladolid), ahora es diez veces inferior. Esta disminución también ha sido señalada en Cataluña, Comunidad Valenciana y Meseta Norte.</p>
<p>Descripción del hábitat</p>	<p>Como nidificante, desde árboles aislados, bosques y bosquetes, sotos y riberas fluviales, encinares adhesionados, bosques montanos con prados, almendros aislados, etc., muy frecuentemente en pinares de zonas llanas y también en bosques de frondosas e incluso en páramos casi totalmente desarbolados. En general a todas altitudes, tanto en montaña como a nivel del mar, y tanto en los valles fluviales como en las marismas. Ocupa nidos de córvidos, con preferencia los de las cornejas.</p>
<p>Factores de amenaza</p>	<p><u>Sobre la especie:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Molestias humanas durante la reproducción y expolio de nidos. - Caza incontrolada (coincidencia del vuelo de los pollos con la media veda). - Uso incontrolado de los pesticidas. <p><u>Sobre el hábitat:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Urbanizaciones en los bosques, infraestructuras, etc. - Pérdida del hábitat (talas, incendios, ...).
<p>Medidas de conservación específicas</p>	<p><u>Propuestas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección estricta, tanto legal como efectiva. - Protección del hábitat. - Seguimiento de las áreas de nidificación conocidas, con

Bibliografía

vigilancia adecuada.

- Trabajos selvícolas ajustados a las necesidades de la especie.

BERNIS, F. (1980): *La migración de las aves en el Estrecho de Gibraltar, I. Aves planeadoras*. Univ. Complutense. Madrid.

DE JUANA, F. (1989): Situación *actual* de las rapaces diurnas (Falconiformes) en España. *Ecología*, 3: 237-292.

HEREDIA, B., F. HIRALDO, y L. GARCÍA (1983) *Población, parámetros reproductivos y crecimiento de los pollos de alcotán en la Reserva Biológica de Doñana*. Informe inédito.

MUNTANER, J.M., X. FERRER, y A. MARTÍNEZ-VILLALTA (eds.) (1983) *Atlas dels ocells nidificants de Catalunya i Andorra*. Ketres ed. Barcelona.

PALACÍN, C. (1990): Situación y biología del alcotán en España. *Quercus*, 53: 6-10.

URIOS, V., J.V. ESCOBAR, R. PARDO, y J.A. GÓMEZ (eds.) (1991): *Atlas de las aves nidificantes de la Comunidad Valenciana*. Generalitat Valenciana. Valencia.

VALVERDE, J.A. (1967): *Estructura de una comunidad de vertebrados terrestres*. CSIC. Madrid.

Autor de la Memoria: C.B.C., S.L.

Última actualización: C.B.C. S.L.. Septiembre, 2003.

Distribución del Alcotán (*Falco subbuteo*)
(Extraído de: Atlas de Aves Reproductoras de España; SEO-BirdLife/MIMAM , 2003)

